

Comodoro Rivadavia, 10 de diciembre de 2008.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1261/02 sobre inscripción a la Maestría en Ecología Marina Bentónica del Lic. Roberto Cerda, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Roberto Cerda ha completado los cursos correspondientes a la Maestría.

Que el Comité Asesor de la Maestría se ha reunido y en acta obrante a fojas 49 comunica los posibles integrantes del jurado de tesis.

Que corresponde asignar por el trabajo de tesis 75 créditos.

Que el tema fue tratado en la VIII sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Designar como Jurado de Tesis del Lic. **Roberto Carlos CERDA** (DNI. 21.560.639) a:

TITULARES	SUPLENTE
Dr. Nestor Cazzaniga	Dra. Zulma Lizarralde
Dra. Maria Edith Re	Dra. Enriqueta Díaz de Vivar
Dr. Julio Vinuesa	Dr. Jorge Calvo

Art. 2º) Avalar como título definitivo de Tesis **“Estudio de la composición Bioquímica e interrelaciones metabólicas durante el ciclo biológico de Anasterias minuta (Terrier 1875)”**.

Art. 3º) Otorgar los 75 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art. 4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 675/08.-


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.